



Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 18 de Mayo de 2000.-

Visto lo solicitado en las presentes actuaciones,

SE RESUELVE:

Conceder licencia sin goce de sueldo, a partir del 17 de julio y hasta el 1° de septiembre del corriente año, a la oficial del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 102, señora María Dolores Velázquez de Obregón; en virtud de lo establecido en el art. 34 del R.L.J.N.

Regístrese, hágase saber y archívese.-

A handwritten signature in black ink, appearing to be 'J. Nazareno', written over a circular stamp.

JULIO S. NAZARENO
PRESIDENTE DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION